

**UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN"**



2023

**PLAN AMBIENTAL DE LA
UNHEVAL**

**DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN
SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**



WWW.UNHEVAL.EDU.PE/DIPSEC



@Dipsec/unheval





EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIPSEC

VICTOR ABRAHAM AZAÑEDO RAMIREZ
DIRECTOR DE LA DIPSEC

Gloria E. García Berrú
JEFE DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE

Silvia Candy Villanueva Cajahuaman
SECRETARIA DIPSEC

EQUIPO DE TRABAJO DEL COMITÉ AMBIENTAL

Ing. Liliana Vega Jara

Jose Regalado Nación

Melina Tolentino Cotrina

DIPSEC
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL
Y EXTENSIÓN CULTURAL - UNHEVAL

PRESENTACIÓN

La propuesta de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco con este documento de gestión es consolidar, fortalecer las competencias, capacidades y acciones ambientales que se dispone en la UNHEVAL, y a su vez contribuir al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú que se tiene planteado dentro de sus objetivos, en tanto al desarrollo de actividades con un enfoque de desarrollo sostenible.

Con ese fin, a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y el compromiso del Vicerrectorado Académico se ha planteado perspectivas complementarias basadas en el marco legal y con los instrumentos de gestión ambiental preexistentes en nuestro país. Y de esta manera, valorar la importancia, que prevé y determina lo que se debe hacer para mitigar y gestionar los impactos ambientales inevitables. Asimismo, identificar las acciones y relaciones humanas que pudieran generar riesgos sobre dichas condiciones, para luego definir los mejores medios para enfrentar dichos riesgos, pues todas juntas contribuyen al desarrollo sostenible.

En tal sentido, se vienen formulando convenios interinstitucionales, para que a partir de un diagnóstico situacional ambiental y de la gestión de los recursos naturales, así como de las potencialidades de nuestra región se lleve a cabo el aprovechamiento y uso sostenible de dichos recursos; desde nuestra comunidad universitaria determinar las condiciones ambientales deseadas por todos, es decir, defender nuestras próximas generaciones del derecho a un ambiente adecuado.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán es cantera de hombres que contribuyen en la formación de una sociedad libre, justa y solidaria que, a través de la creación de conocimientos con pertinencia social y contenido ético, buscan que las ciencias tecnológicas y las humanidades se pongan al servicio de la persona humana, en sinergia entre los distintos actores de la sociedad; generar a su vez obligaciones y responsabilidades específicas, cuya concreción, se plasma en el presente documento denominado “Políticas, Planes y Acciones de Adecuación al Entorno y Protección del Ambiente”, garantizar la posibilidad efectiva del goce del derecho a un ambiente adecuado donde vivir.

BASE LEGAL

- **CONSTITUCION POLÍTICA DEL PERU:**

Artículo 22, Numeral 22: Establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

El Artículo 67°, establece que el Estado determina la Política Nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

- **La Décimo Novena Política de Estado:** Gestión Ambiental y Desarrollo sostenible del Acuerdo Nacional.
- **Ley N° 28044:** Ley General de Educación.
- **Ley N° 28611:** Ley General del Ambiente.
- **Ley N° 28245:** Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- **Ley N° 27972:** Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Ley N° 27867:** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Resolución Suprema N° 001-2007-ED** que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2022.
- **DS.012-2009-MINAM:** Política Nacional del Ambiente.
- **Decreto Supremo N° 014-2011**, Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA Perú 2011-2021.
- **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM**, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2022.
- **Decreto Supremo 017-2012-ED:** Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Resolución Suprema N° 189-2012-PCM:** Creación de la Comisión Multisectorial presenta el informe sobre Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental.
- **Lineamientos para la incorporación de la adaptación al cambio climático en la universidad peruana.**
- **Estatuto de la UNHEVAL.**
- **Modelo Educativo UNHEVAL 2023**
 - **Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024** de la Unheval.

JUSTIFICACIÓN

La solución a la crisis ambiental y el tener un ambiente equilibrado, sano para el disfrute de una vida de calidad no depende solo de los gobiernos de turno o de las instituciones dedicadas a la preservación ambiental, sino también de los múltiples actores que conforman la sociedad: ciudadanos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros. Nuestro sistema universitario no puede ser ajeno, pues dentro de la formación profesional se debe generar espacios fundamentales para crear conciencia sobre la importancia estratégica de preservar el ambiente, para generar soluciones a los problemas que lo afectan y para el cultivo de comportamientos pro ambientales.

Actualmente, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, tiene como propósito insertar en su formación la dimensión ambiental, asegurando el mantenimiento de las condiciones ambientales mínimas, dicho proceso formativo integral y de calidad fundamentado en la Política Nacional de Educación Ambiental, adoptando lo declarado en sus fundamentos, con un enfoque ambiental, de género e intercultural, orientado hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana, con nuevos valores y sentido de vida basados en:

- a) **Principio de equidad de la biósfera.** - Respetar y proteger toda forma de vida.
- b) **Principio de responsabilidad.** - Asumir los impactos y costos ambientales de su actividad.
- c) **Principio de interculturalidad.** - Valorar todos los saberes ancestrales que son expresión de una mejor relación ambiental entre el ser humano y la naturaleza.
- d) **Principio de coexistencia.** - Respetar los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas, fomentando aquellos que buscan la armonía con el ambiente.
- e) **Principio de solidaridad intergeneracional.** - Trabajar por el bienestar y seguridad humanos presentes y futuros basados en el respeto de la herencia recibida de las pasadas generaciones.

Para el cumplimiento de nuestras metas nos orientamos en la Ley General del Ambiente, los 13 objetivos del Desarrollo Sostenible, los 8 principios de la Política Ambiental, y los 7 lineamientos de la Política Nacional

de Educación Ambiental,
para garantizar la posibilidad efectiva del goce del derecho
a un ambiente adecuado donde vivir.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una cultura de conciencia ambiental en la comunidad Valdezana utilizando estrategias participativas a través de un proceso integrado y mutuo aprendizaje con el fin de lograr un cambio de actitud y sensibilización en el cuidado del medio ambiente y conservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con la legislación ambiental peruana y las normas ambientales de la UNHEVAL.
- Formular una línea base, diseñando planes y programas para la adecuación al entorno y protección al ambiente que indique las acciones específicas a ejecutar para su implementación.
- Despertar en la comunidad Valdezana el sentido de pertenencia hacia los procesos ambientales, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y conservar los recursos naturales a través de diferentes espacios de multiplicación de información.
- Establecer convenios a nivel interinstitucional con organizaciones que desarrollen programas o proyectos en materia del cuidado del medio ambiente.

ALCANCE

El presente documento de gestión ambiental aplica a las Escuelas Académicas Profesionales, oficinas administrativas y áreas operativas, involucrando a la comunidad Valdezana, conformada por estudiantes, docentes, administrativos, operarios y toda persona o entidad que realice actividades o provea de servicios para los semestres académicos I y II.

LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Implementar medidas de ecoeficiencia para minimizar el impacto de nuestras actividades en el entorno e implantar sistemas de gestión ambiental que contribuyan a reducir la producción de residuos, optimizar el consumo de los recursos y fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas; así como apostar por las energías limpias y renovables.
- Reducir, prevenir, mitigar los impactos medioambientales derivados de las actividades en cuanto al uso y manipulación de sustancias químicas y peligrosas.
Cumplir las disposiciones legales en materia ambiental

LINEAMIENTO DE FORMACIÓN AMBIENTAL

La UNHEVAL como parte de su formación, instituye dentro de su Modelo Educativo en la Competencia General: 8. Sustentabilidad Ambiental, mediante:

- Gestionar proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.
- Incorporar la dimensión ambiental en las titulaciones y planes de estudio de todas las escuelas profesionales, dotando a los docentes y a los futuros profesionales, del conocimiento y conciencia necesarios para afrontar los compromisos del desarrollo sustentable.
- Promover actividades académicas que fortalezcan una cultura de responsabilidad socio-ambiental en la comunidad valdizana.

LINEAMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Incorporar la temática y perspectiva ambiental en los programas o proyectos de proyección y extensión social que apunten a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria Valdizana a través de la promoción del voluntariado ambiental universitario.
- Participar en el desarrollo de la política ambiental del país y en los espacios

de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional.

RESPONSABLES

- Equipo de profesionales de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- Comité de medio ambiente de la UNHEVAL. con cargos:
 - ✓ Titular
 - ✓ Miembro
 - ✓ Alterno
- Docentes designados y representantes de cada facultad en temas ambientales de la UNHEVAL.





MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2024

LINEAMIENTOS		POLÍTICA	META SEMESTRE		ACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	GESTIÓN AMBIENTAL	Fortalecer la formación y educación ambiental sostenible en áreas académicas, investigación proyección y responsabilidad social Respaldadas por la gestión institucional de la UNHEVAL	SEMESTRE - I	04 actividades de difusión de las políticas ambientales.	Difundir la Política Ambiental a través de las plataformas digitales de la UNHEVAL.	Enero - Abril	-DIPSEC -MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LAS FACULTADES
					Formulación e Implementación del Programa de capacitación al personal administrativo y docente sobre buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral.	Febrero	-DIPSEC
					Creación e implementación de un sitio ambiental dentro de la página web de la DIPSEC.	Marzo	-DIPSEC
					Formulación e implementación del Programa que incluya estrategias de comunicación ambiental de la UNHEVAL	Enero - Diciembre	-DIPSEC -OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



		Fortalecer la formación y educación ambiental sostenible en áreas académicas, investigación proyección y responsabilidad social Respaladas por la gestión institucional de la UNHEVAL.	SEMESTRE II	02 eventos de capacitación y conferencia dirigidos a la comunidad universitaria de la UNHEVAL en retorno a la actividad presencial	Organizar una capacitación a los docentes, administrativos y colaboradores de la UNHEVAL, sobre la importancia de la preservación ambiental ISO-140001	Octubre	-DIPSEC -MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LAS FACULTADES
					Organizar una Conferencia Ambiental que promueva la sostenibilidad del planeta con alumnos e instituciones externas a la UNHEVAL.	Noviembre	-DIPSEC -MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LAS FACULTADES
2	FORMACIÓN AMBIENTAL	Implementar medidas de ecoeficiencia y su uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno.	ANUAL	01 registro de trabajos y proyectos ambientales	Elaborar trabajos con estudiantes del VII ciclo de todas la EP, a partir de la ejecución de proyectos ambientales.	Abril - Diciembre	-DIPSEC -DOCENTES
			SEMESTRE I	02 campañas y talleres sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en la UNHEVAL.	Organizar un taller para orientar a la comunidad universitaria en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Abril	-DIPSEC
					Organizar una campaña para mejorar la gestión de residuos sólidos en hogares	Mayo	-DIPSEC



		Implementar medidas de ecoeficiencia y su uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno.		Manual de buenas prácticas ambientales en la UNHEVAL.	Elaboración de manual sobre buenas prácticas ambientales para la reducción, reutilización y reciclaje	Enero - Abril	-DIPSEC
3	GESTIÓN AMBIENTAL	Implementar condiciones ambientales en la planificación urbanística y ordenamiento territorial	ANUAL	Lineamientos técnicos urbanísticos y arquitectónico para el desarrollo de la infraestructura de la UNHEVAL que propicie el bienestar de la comunidad universitaria	Implementación de lineamientos técnicos urbanísticos y arquitectónicos en la infraestructura, donde se establezcan espacios confortables y adecuados a las condiciones del entorno.	Enero - Diciembre	-DIPSEC -EAP ARQUITECTURA
		Lograr eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental		Informes de monitoreo del funcionamiento e implementación de energías limpias en la UNHEVAL	Monitoreo permanente del funcionamiento e implementación de las energías limpias y las actividades de concientización ambiental.	Enero - Diciembre	-DIPSEC -EAP INGENIERIA DE SISTEMAS



4	FORMACIÓN AMBIENTAL	Fortalecer la dimensión ambiental en los planes de estudios	SEMESTRE I	Reporte de la implementación del modelo educativo, en el cual incluye como competencia genérica la Sustentabilidad Ambiental, en las 27 escuelas profesionales de la UNHEVAL	Monitoreo de la implementación de las competencias genéricas del Modelo Educativo-UNHEVAL en el cual se incluye la competencia de Sustentabilidad Ambiental	Marzo - Abril	-DIPSEC
					Desarrollar propuestas con enfoque ambiental en la formación profesional.	Marzo - Abril	-DIPSEC
5	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fomentar la participación universitaria en temas ambientales e interculturales en proyección y responsabilidad social en la UNHEVAL que se orienten a la mejora de la calidad de vida	ANUAL	Desarrollar el plan de proyección y extensión social sobre el desarrollo sostenible que incluyan aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales	Implementación de un programa voluntario universitario ambiental	Marzo - Mayo	-DIPSEC
					Participación en redes universitarias ambientales	Enero - Diciembre	-MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LAS FACULTADES
					Implementación de alianzas estratégicas con el gobierno nacional, regional y local para apoyar en acciones de adaptación al cambio climático	Enero - Diciembre	-DIPSEC